FUNDACION ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT 900.304.842-5
AV CARACAS 76 - 33
Tel: (031) 2110233
Bogotá - Colombia
direccionnacional@andap.edu.co
www.andap.edu.co

Factura electrónica de venta
No. FVE 122

Señores	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
NIT	891.855.130-1	**Teléfono**	(601) 7702040 - Ext. 000
Dirección	cl 15 12 14 sogamoso	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/09/2025, 17:13
Expedición	01/09/2025, 17:13
Vencimiento	01/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO 4 CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO AL OBJETO AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA ATENDER EL PROGRAMA DE ESTRATEGIAS DE NIVELACIÓN Y CICLOS LECTIVOS INTEGRADOS, A TRAVÉS DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES DIRIGIDOS A ESTUDIANTES EN EXTRA EDAD, DEBIDAMENTE MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE MATRICULA (SIMAT) DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA CON ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA EN CIERRE DE BRECHAS EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES.	1.00	112,379,375.00

Total items: 1

Total Bruto	112,379,375.00
Total a Pagar	112,379,375.00

Valor en Letras:
Ciento doce millones trescientos setenta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-01 por $ 112,379,375.00

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO CAJAS SOCIAL No. 21003830144 A NOMBRE DE LA FUNDACION ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP SOMOS UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL - REGIMEN ESPECIAL, FAVOR NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA, SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA ART 476 ET - NO SOMOS AUTORETENEDORES NI GRANDES CONTRIBUYENTES, SOFTWARE LEGAL.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090113605 aprobado en 20250307 prefijo FVE desde el número 104 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: d928aa43cddc3cc677b609ef6de57b6e4058bc480e0a770dd673652d9ec8f2a6fee4c68bcb2202784992c5cf0e446e5e